

Documento de Resumen del Taller

LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA A EXAMEN: PROPUESTAS PARA EL V PLAN DIRECTOR

Impact Hub Madrid, Madrid, Miércoles, 3 de mayo de 2017

El pasado 3 de mayo, la Asociación de Profesionales por la Calidad de la Cooperación para el Desarrollo/ACADE, organizó un taller con el fin de debatir sobre algunos retos que se plantean en el escenario de la elaboración del próximo Plan Director de la Cooperación Española. Esta iniciativa responde a la idea de que la cooperación al desarrollo se encuentra en un momento crítico, entre otros motivos, por la puesta en marcha de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible que requiere de profundos cambios en las políticas domésticas e internacionales, incluidas las políticas de cooperación.

El taller se organizó en tres sesiones alrededor de ámbitos que tendrán un papel clave en la transformación de la Cooperación Española en los próximos años. En primer lugar, se analizó cómo ha adecuarse la arquitectura institucional del sistema a los desafíos actuales. El segundo tema fue las prioridades y objetivos que debiera recoger el nuevo Plan. Finalmente, se abordaron las posibles alianzas entre los diferentes actores para lograr resultados más sostenibles.

La inauguración del acto contó con la presencia de Cristina Pérez, Vocal Asesora de la Secretaria General de Cooperación Internacional para el Desarrollo y de Elena Pérez-Villanueva, Directora del Gabinete de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, además de representantes de la Junta de ACADE. Participaron en los debates unas 60 personas de diferentes sectores del sistema de cooperación. Se dedicó la mayor parte del tiempo a debates intensos en sesiones simultáneas sobre los ámbitos señalados. Este documento incluye un resumen de los debates y las distintas posturas que hubo en cada uno de los talleres. No se llegaron a definir conclusiones en estos talleres ni en la sesión final del evento.

Además de este documento, y con base a los debates del taller, ACADE ha elaborado unas propuestas para incidir en el proceso de elaboración del V Plan Director de la Cooperación Española que puedes leer en la web www.asociacionacade.org

Resumen del Taller 1. “Estructura del Sistema de la CE”

La premisa básica de este taller es que el contenido de la política de cooperación de España ha evolucionado con la agenda global de desarrollo, pero sus bases institucionales no se han adaptado adecuadamente a los retos que dicha política requiere. De ahí que **el sistema de la CE no parece preparado para afrontar el contexto actual que es especialmente complejo.**

En la sesión introductoria de la jornada se informó que el próximo Plan Director marcará el inicio de un proceso, pero durante el cuatrienio no había que esperar grandes cambios en el sistema. Al respecto, **una duda subyacente en este taller es si la CE puede esperar otros cuatro años para abordar seriamente sus insuficiencias institucionales.** La respuesta implícita en los debates fue que no; sin embargo, no hubo un consenso sobre cómo avanzar.

En esta línea, si bien todos estaban de acuerdo en que **la Agenda 2030 debiera ser el eje vertebrador de nuestra cooperación, la manera de abordarlo institucionalmente suscitó divergencias.** Para algunos se debe atender primero la organización de la estructura nacional para esta agenda al nivel más alto posible dentro del Gobierno; esto daría tiempo para afrontar luego la reordenación del ámbito de la cooperación. Para otras personas, se debe avanzar en paralelo en los dos procesos. Ello es así, entre otros motivos, por la insatisfacción generalizada con funcionamiento institucional del sistema, y porque la primera opción corre el riesgo de invisibilizar aún más la agenda de la cooperación en un momento de debilidad de esta política.

Un tema en el que había bastante consenso es sobre la **necesidad de establecer una nueva institucionalidad para mejorar la coordinación entre actores del sistema español de cooperación.** Actualmente, los órganos establecidos no están asegurando una mayor apropiación de esta política y sus orientaciones estratégicas, en parte porque falta definir mejor los roles de cada actor, la coordinación entre ellos, y los mecanismos que aseguren una participación más activa en los procesos clave.

También se debatió acerca de la conveniencia de **abordar la problemática institucional solo después de establecer los objetivos estratégicos de la política de cooperación,** pero algunos comentaron que ambos procesos deben ir de la mano, pues la falta de avance en la práctica de la cooperación muchas veces tiene que ver con no haber resuelto cuellos de botella en las capacidades del sistema.

Volvió a salir un tema histórico de los debates sobre la cooperación en España: **si conviene mantener el órgano principal encargado de esta política y su ejecución dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC),** entre otros motivos, para poder avanzar en la coherencia de políticas para el desarrollo. Hubo posiciones diferentes sobre esta idea, pero se nota que esta cuestión suscita mucho menos interés que en otros momentos en el pasado, pues predominan ahora posiciones más realistas.

Lo que se debatió con mayor interés fue el **cambio inminente en el marco jurídico de la AECID.** Una posición expresada fue que este hito puede suponer un factor impulsor de transformaciones más profundas en todo el sistema en la medida en que la reforma aborde con decisión sus problemas estructurales (en especial con relación a la rigidez de procedimientos y unas deficiencias de la política de recursos humanos). Sin embargo, para otros participantes existe un gran escepticismo acerca de la capacidad de la Agencia de ejercer un papel de “punta de lanza” del sector, teniendo en cuenta su focalización en la labor de gestión y control de subvenciones y mucho menos en su papel de facilitador de colaboraciones, alianzas, e intercambios.

En suma, en el corto tiempo que hubo para abordar un tema complejo, las personas que participaron en el taller no pudieron definir el camino para reforzar la estructura del sistema de la Cooperación Española, pero se apuntaron cuestiones relevantes que deben tratarse —y si es posible, intentar resolver— en el proceso de elaboración del Vº Plan Director.

Resumen del Taller 2. Prioridades de la Cooperación Española

Este segundo taller se basó en la necesidad de **plantear las prioridades de la Cooperación Española de manera abierta** con el objetivo de promover una profunda revisión para adaptar nuestra cooperación al nuevo contexto. Ahora bien, realizar una reflexión así en un escenario de total incertidumbre sobre el próximo Plan Director no es fácil, tal y como vieron los participantes.

En todo caso hubo acuerdo en que **debe haber coherencia entre las prioridades de España como país en sus políticas internas y en su cooperación al desarrollo**. Además, se consideró que los tradicionales elementos transversales -Derechos Humanos, enfoque de género y cambio climático- deberían sustentar la selección de las prioridades del Plan Director, sobre todo teniendo en cuenta el actual contexto internacional en el que predominan los intereses de seguridad. Otro aspecto clave es la existencia de una **potencial interconexión entre los ODS priorizados** por el Plan con el fin de conseguir una mayor solidez de la apuesta política de la Cooperación Española.

La última reflexión sobre criterios para identificar prioridades tiene que ver con la necesidad de compaginar la postura de definir procesos globales en los que España puede jugar un papel más relevante (por su historia, vínculos políticos, por la voluntad política de desempeñar un rol más proactivo) con la de fundamentar sus prioridades en ámbitos y países donde considera que tiene valor añadido.

Con relación a la manera utilizada hasta ahora para ordenar las prioridades geográficas y sectoriales, la opinión generalizada fue que no es adecuada en el contexto de los ODS. Además, el riesgo de la indefinición de categorías alternativas en un contexto de profunda crisis de nuestra cooperación y de creación de nuevos mecanismos de financiación que trascienden los límites garantistas de la AOD, hace que muchos actores de la cooperación española se sitúen en posiciones conservadoras.

Para algunos, la priorización geográfica tendría que favorecer las conexiones supranacionales para afrontar desafíos que son comunes y clave para abordar la Agenda 2030. En cuanto a la priorización sectorial, algunas personas consideran que no deberían priorizarse sectores sino ajustar las prioridades sectoriales en función de las demandas y prioridades de los socios en los países o territorios en los que se interviene.

En el debate sobre la concentración había dos posturas principales. Por un lado, la concentración puede perjudicar la innovación y reduce el margen de maniobra para muchos actores con larga trayectoria en ciertos ámbitos y compromisos consolidados con socios locales. Por otro, concentrarse más solo contribuye en la medida en que se haga más dentro de países y territorios que a nivel de sectores, y tiene sentido por la actual escasez de recursos.

Con relación a propuestas más concretas, se comentó que en el marco de los ODS se podría apostar por articularse y priorizar la contribución a algunos Bienes Públicos Globales, destacando: (i) Desplazamiento global y Derechos Humanos; (ii) Lucha contra las desigualdades (iii) Lucha contra la pobreza para “No dejar a nadie atrás”.

Finalmente, si este Plan Director se ve como un elemento de una transición que permita refundar la Cooperación Española, debería priorizar el fortalecimiento de las capacidades internas del sistema para sentar las bases institucionales y las capacidades en todos sus actores para dicha refundación. Entre ellas, sería clave todo el tema del conocimiento, la evaluación y la rendición de cuentas.

Resumen del Taller 3. Alianzas Público Privadas para el Desarrollo.

Este taller partía del consenso existente sobre la importancia del ODS 17 (*Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible*) así como sobre el hecho de que, en los últimos años, todos los actores de la **Cooperación Española han realizado un interesante y en ocasiones eficaz esfuerzo por el trabajo conjunto, pero el cúmulo de realizaciones en este ámbito ha sido limitado**, lo que revela la necesidad de seguir alentando procesos de cambio que permitan consolidar experiencias de trabajo en común entre actores diversos.

En primer lugar, se puso de manifiesto que el nuevo marco de Objetivos de Desarrollo Sostenible implica un **enfoque más amplio y pluridisciplinar de desarrollo, trascendiendo el alcance de la tradicional política de cooperación** así como sus actores y sus instrumentos.

Para acometer esta agenda es preciso la participación de todos los actores, en modelos de colaboración horizontales donde se ponga en valor la aportación de cada uno de ellos y se responda al conjunto de sus expectativas, dando lugar a **alianzas de nueva generación en las que se conjuguen más esfuerzos (más y más diversos actores) para acometer problemáticas mucho más ambiciosas.**

En este sentido, además de atraer a nuevos actores, sigue siendo clave fomentar **la participación del sector privado empresarial** en las acciones que determinen el cumplimiento de las metas de desarrollo de la nueva agenda. Su papel será fundamental en los próximos años, lo que demanda un esquema de trabajo conjunto y de rendición de cuentas **más allá de los mecanismos que establece la política de cooperación para el desarrollo.** Para ello es importante una puesta en valor de la experiencia acumulada en los últimos años y una reflexión sobre sus intereses (oportunidades de negocio, crecimiento, gestión de riesgo, mejora operativa...), su capacidades (desde la creación de empleo a la promoción de los DDHH) y sus roles. Los ODS son una (la) gran oportunidad en este sentido.

En este entorno cada vez más ambicioso y complejo, **los instrumentos actuales parece que no reúnen las condiciones ni generan los incentivos para promover este tipo de trabajo conjunto.** Esta inadecuación se pone de manifiesto, sobre todo, en la relación con el sector privado empresarial.

La reflexión sobre los instrumentos nos lleva a poner de manifiesto la necesidad de **cambiar la forma de acercarnos a las alianzas a partir de ahora, innovando sobre todo en la organización y gestión así como en los roles de cada actor**, estando abiertos a fórmulas más horizontales, flexibles y respetuosas con los intereses de todos, que incentiven desde los más habituales hasta todos los nuevos que se quieran sumar, incluyendo con la misma capacidad y nivel de diálogo desde el sector privado y la sociedad civil hasta los gobiernos de los países socios, los otros donantes, las instituciones especializadas sectorialmente, los organismos multilaterales...

Se dará un importante paso cuando la configuración y gestión de las Alianzas se realice en función de los objetivos, las capacidades y las responsabilidades y no en función de la financiación.